



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

#### EN TRÁMITE

**9L/PE-2298** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Rosa Bella Cabrera Noda**, del **GP Socialista Canario**, sobre el Plan de Modernización Turística de Morro Jable, Pájara, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 3

**9L/PE-2299** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre el registro turístico de plazas de alojamiento, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 4

**9L/PE-2300** Del Sr. diputado **D. Pablo Rodríguez Valido**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre actuaciones en los centros educativos de Las Palmas de Gran Canaria y Telde en 2016, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 4

**9L/PE-2301** Del Sr. diputado **D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre superficie cultivada de viñedo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 5

**9L/PE-2302** Del Sr. diputado **D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre explotaciones destinadas al cultivo de viñedos, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 5

**9L/PE-2303** Del Sr. diputado **D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre agricultores y ganaderos beneficiados de los seguros agrarios, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 6

**9L/PE-2304** Del Sr. diputado **D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre agricultores y ganaderos con seguro agrario en 2016, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 6

**9L/PE-2305** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre déficit de oficinas de farmacia en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 7

**9L/PE-2306** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre falta de espacio idóneo para la celebración de juicio oral en el Palacio de Justicia de San Cristóbal de La Laguna, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 7

- 9L/PE-2307** De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre ejecución presupuestaria en 2016 del Plan de Marketing Turístico 2016, dirigida al Gobierno. Página 8
- 9L/PE-2308** De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre efectos del cierre anticipado del presupuesto general de la comunidad autónoma en el Plan de Marketing Turístico 2016, dirigida al Gobierno. Página 8
- 9L/PE-2309** Del Sr. diputado **D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre empresas adheridas al Sistema Arbitral de Consumo en 2016, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 9
- 9L/PE-2310** Del Sr. diputado **D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre expedientes de la Junta Arbitral de Consumo archivados por mediación, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 9
- 9L/PE-2311** Del Sr. diputado **D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre laudos emitidos por la Junta Arbitral de Consumo, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 10
- 9L/PE-2312** Del Sr. diputado **D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre plazas vacantes en la Dirección General de Seguridad y Emergencias, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. Página 10
- 9L/PE-2313** Del Sr. diputado **D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre plazas vacantes en la policía canaria, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. Página 11
- 9L/PE-2314** Del Sr. diputado **D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre construcción de la segunda fase del edificio del IES Santa María de Guía, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 11
- 9L/PE-2315** Del Sr. diputado **D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre acondicionamiento del CEE Marente, Santa María de Guía, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 12
- 9L/PE-2316** De la Sra. diputada **D.ª Dolores Alicia García Martínez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre plazas de formación de médicos internos residentes, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 12
- 9L/PE-2317** De la Sra. diputada **D.ª Dolores Alicia García Martínez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre licenciados en Medicina sin titulación de especialista contratados en 2016, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 13
- 9L/PE-2318** De la Sra. diputada **D.ª Dolores Alicia García Martínez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre pacientes procedentes de Fuerteventura en hospitales de referencia de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 13
- 9L/PE-2319** De la Sra. diputada **D.ª Dolores Alicia García Martínez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre pacientes procedentes de Lanzarote en hospitales de referencia de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 14
- 9L/PE-2320** De la Sra. diputada **D.ª Dolores Alicia García Martínez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre las Unidades de Salud Mental Infanto-Juvenil en las áreas de salud de Fuerteventura, La Palma y Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 15
- 9L/PE-2321** Del Sr. diputado **D. Juan Ramón Hernández Gómez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre turistas llegados a La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 15

- 9L/PE-2322** De la Sra. diputada **D.ª María Victoria Hernández Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre instalación de desfibriladores en los centros de educación pública, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 16
- 9L/PE-2323** De la Sra. diputada **D.ª Natividad Arnaiz Martínez**, del **GP Podemos**, sobre el alquiler de los módulos prefabricados de urgencias en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 16
- 9L/PE-2324** De la Sra. diputada **D.ª Natividad Arnaiz Martínez**, del **GP Podemos**, sobre unidades de resonancias magnéticas en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 17
- 9L/PE-2325** De la Sra. diputada **D.ª Natividad Arnaiz Martínez**, del **GP Podemos**, sobre pacientes de oncología residentes en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 17
- 9L/PE-2326** De la Sra. diputada **D.ª Natividad Arnaiz Martínez**, del **GP Podemos**, sobre empresas adjudicatarias del servicio de alquiler de módulos prefabricados de urgencia hospital de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 18
- 9L/PE-2327** De la Sra. diputada **D.ª Natividad Arnaiz Martínez**, del **GP Podemos**, sobre recursos para la atención temprana de la infancia, dirigida al Gobierno. Página 18
- 9L/PE-2328** De la Sra. diputada **D.ª Nayra Alemán Ojeda**, del **GP Socialista Canario**, sobre conexiones de Binter Canarias con aeropuertos del territorio nacional peninsular, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes. Página 19
- 9L/PE-2329** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre establecimientos hoteleros y extrahoteleros autorizados por la disposición transitoria segunda de la Ley de renovación y modernización turística de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 19
- 9L/PE-2330** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre establecimientos hoteleros y extrahoteleros autorizados desde la entrada en vigor de la Ley de renovación y modernización turística de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 20

## PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

**9L/PE-2298** De la Sra. diputada **D.ª Rosa Bella Cabrera Noda**, del **GP Socialista Canario**, sobre el **Plan de Modernización Turística de Morro Jable, Pájara**, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. *(Registro de entrada núm. 7815, de 27/9/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de octubre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.1.- De la Sra. diputada **D.ª Rosa Bella Cabrera Noda**, del **GP Socialista Canario**, sobre el **Plan de Modernización Turística de Morro Jable, Pájara**, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Rosa Bella Cabrera Noda, diputada del Parlamento Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿En qué punto administrativo se encuentra el Plan de Modernización Turística de Morro Jable, (Pájara), Fuerteventura?*

Canarias, a 27 de septiembre de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, Rosa Bella Cabrera Noda.

**9L/PE-2299 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre el registro turístico de plazas de alojamiento, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.**

*(Registro de entrada núm. 7816, de 27/9/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de octubre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.2.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre el registro turístico de plazas de alojamiento, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Se ha puesto en marcha el registro turístico de plazas de alojamiento tal y como establece el artículo 19 del Decreto 85/2015, de 14 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de renovación y modernización turística de Canarias?*

En Canarias, a 26 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Román Rodríguez Rodríguez.

**9L/PE-2300 Del Sr. diputado D. Pablo Rodríguez Valido, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre actuaciones en los centros educativos de Las Palmas de Gran Canaria y Telde en 2016, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.**

*(Registro de entrada núm. 7827, de 27/9/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de octubre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.3.- Del Sr. diputado D. Pablo Rodríguez Valido, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre actuaciones en los centros educativos de Las Palmas de Gran Canaria y Telde en 2016, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Pablo Rodríguez Valido, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC) al amparo en lo dispuesto en el artículo 173 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Cuáles han sido las actuaciones que se han realizado en los centros educativos de Las Palmas de Gran Canaria y Telde durante el año 2016?*

En Canarias, a 22 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO, Pablo Rodríguez Valido.

**9L/PE-2301 Del Sr. diputado D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre superficie cultivada de viñedo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.**

*(Registro de entrada núm. 7831, de 27/9/16).*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de octubre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.4.- Del Sr. diputado D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre superficie cultivada de viñedo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Pedro Manuel Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuál es la superficie cultivada de viñedo en Canarias, desglosado por islas y municipios?*

En Canarias, a 26 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Pedro Manuel Rodríguez Pérez.

**9L/PE-2302 Del Sr. diputado D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre explotaciones destinadas al cultivo de viñedos, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.**

*(Registro de entrada núm. 7832, de 27/9/16).*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de octubre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.5.- Del Sr. diputado D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre explotaciones destinadas al cultivo de viñedos, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.



En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Pedro Manuel Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuál es el número de explotaciones destinadas al cultivo de viñedos en Canarias, desglosado por islas y municipios?*

En Canarias, a 26 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Pedro Manuel Rodríguez Pérez.

**9L/PE-2303 Del Sr. diputado D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre agricultores y ganaderos beneficiados de los seguros agrarios, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. (Registro de entrada núm. 7833, de 27/9/16).**

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de octubre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.6.- Del Sr. diputado D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre agricultores y ganaderos beneficiados de los seguros agrarios, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Pedro Manuel Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuántos agricultores y ganaderos se han visto beneficiados de los seguros agrarios en los años 2014 y 2015?*

En Canarias, a 27 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Pedro Manuel Rodríguez Pérez.

**9L/PE-2304 Del Sr. diputado D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre agricultores y ganaderos con seguro agrario en 2016, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. (Registro de entrada núm. 7834, de 27/9/16).**

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de octubre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.7.- Del Sr. diputado D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre agricultores y ganaderos con seguro agrario en 2016, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Pedro Manuel Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuántos agricultores y ganaderos han contratado un seguro agrario en el año 2016, desglosado por islas?*

En Canarias, a 26 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Pedro Manuel Rodríguez Pérez.

**9L/PE-2305 De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre déficit de oficinas de farmacia en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 7906, de 29/9/16).*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de octubre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.8.- De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre déficit de oficinas de farmacia en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

M.ª Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuál es la justificación de que en Gran Canaria exista un déficit importante de oficinas de farmacia según los parámetros de la LOF Canaria?*

En el Parlamento de Canarias, a 28 de septiembre de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.ª Australia Navarro de Paz.

**9L/PE-2306 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre falta de espacio idóneo para la celebración de juicio oral en el Palacio de Justicia de San Cristóbal de La Laguna, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.**

*(Registro de entrada núm. 7907, de 29/9/16).*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de octubre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.9.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre falta de espacio idóneo para la celebración de juicio oral en el Palacio de Justicia de San Cristóbal de La Laguna, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Qué soluciones se han ofrecido al juez de refuerzo del Juzgado de lo Penal número 5 de Santa Cruz de Tenerife con relación a la denunciada falta de espacio idóneo para la celebración de un determinado juicio oral en el Palacio de Justicia de San Cristóbal de La Laguna?*

En el Parlamento de Canarias, a 28 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

**9L/PE-2307 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre ejecución presupuestaria en 2016 del Plan de Marketing Turístico 2016, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 7908, de 29/9/16).*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de octubre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.10.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre ejecución presupuestaria en 2016 del Plan de Marketing Turístico 2016, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuál es la ejecución presupuestaria a septiembre de 2016 del Plan de Marketing Turístico 2016?*

En el Parlamento de Canarias, a 29 de septiembre de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

**9L/PE-2308 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre efectos del cierre anticipado del presupuesto general de la comunidad autónoma en el Plan de Marketing Turístico 2016, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 7909, de 29/9/16).*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de octubre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.11.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre efectos del cierre anticipado del presupuesto general de la comunidad autónoma en el Plan de Marketing Turístico 2016, dirigida al Gobierno.



Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Qué efectos tendrá en la ejecución del Plan de Marketing Turístico 2016 el cierre anticipado del presupuesto general de la comunidad autónoma?*

En el Parlamento de Canarias, a 29 de septiembre de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

**9L/PE-2309 Del Sr. diputado D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre empresas adheridas al Sistema Arbitral de Consumo en 2016, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.**

*(Registro de entrada núm. 7923, de 30/9/16).*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de octubre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.12.- Del Sr. diputado D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre empresas adheridas al Sistema Arbitral de Consumo en 2016, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Pedro Manuel Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*Número de empresas adheridas al Sistema Arbitral de Consumo en Canarias diferenciadas por sectores en el año 2016.*

En Canarias, a 29 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Pedro Manuel Rodríguez Pérez.

**9L/PE-2310 Del Sr. diputado D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre expedientes de la Junta Arbitral de Consumo archivados por mediación, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.**

*(Registro de entrada núm. 7924, de 30/9/16).*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de octubre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.13.- Del Sr. diputado D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre expedientes de la Junta Arbitral de Consumo archivados por mediación, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Pedro Manuel Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*Número de expedientes de la Junta Arbitral de Consumo archivados por mediación en el año 2014 y en el año 2015.*

En Canarias, a 29 septiembre de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Pedro Manuel Rodríguez Pérez.

**9L/PE-2311 Del Sr. diputado D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre laudos emitidos por la Junta Arbitral de Consumo, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.**

*(Registro de entrada núm. 7925, de 30/9/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de octubre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.14.- Del Sr. diputado D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre laudos emitidos por la Junta Arbitral de Consumo, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Pedro Manuel Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*Número de laudos emitidos por la Junta Arbitral de Consumo en 2014 y 2015 especificando cuántos han sido favorables al consumidor.*

En Canarias, a 29 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Pedro Manuel Rodríguez Pérez.

**9L/PE-2312 Del Sr. diputado D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre plazas vacantes en la Dirección General de Seguridad y Emergencias, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 7926, de 30/9/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de octubre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.15.- Del Sr. diputado D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre plazas vacantes en la Dirección General de Seguridad y Emergencias, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Pedro Manuel Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*Número de plazas vacantes en la Dirección General de Seguridad y Emergencias, con referencia al servicio adscrito, incluyendo las plazas cubiertas por comisión de servicio*

En Canarias, a 29 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Pedro Manuel Rodríguez Pérez.

**9L/PE-2313 Del Sr. diputado D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre plazas vacantes en la policía canaria, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 7927, de 30/9/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de octubre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.16.- Del Sr. diputado D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre plazas vacantes en la policía canaria, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Pedro Manuel Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*Número de plazas vacantes en la policía canaria en cada categoría profesional especificando, incluyendo aquellas plazas cubiertas por comisión de servicio.*

En Canarias, a 29 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Pedro Manuel Rodríguez Pérez.

**9L/PE-2314 Del Sr. diputado D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre construcción de la segunda fase del edificio del IES Santa María de Guía, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.**

*(Registro de entrada núm. 7928, de 30/9/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de octubre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.17.- Del Sr. diputado D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre construcción de la segunda fase del edificio del IES Santa María de Guía, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Pedro Manuel Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuándo tiene previsto la construcción de la segunda fase del edificio del IES Santa María de Guía que albergará los ciclos de Hostelería y Turismo y de Servicios Socioculturales y a la comunidad?*

En Canarias, a 29 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Pedro Manuel Rodríguez Pérez.

**9L/PE-2315 Del Sr. diputado D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre acondicionamiento del CEE Marente, Santa María de Guía, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.**

*(Registro de entrada núm. 7929, de 30/9/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de octubre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.18.- Del Sr. diputado D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre acondicionamiento del CEE Marente, Santa María de Guía, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Pedro Manuel Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Qué actuaciones tiene previstas para el acondicionamiento del CEE Marente en el municipio de Santa María de Guía, en la isla de Gran Canaria?*

En Canarias, a 29 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Pedro Manuel Rodríguez Pérez.

**9L/PE-2316 De la Sra. diputada D.ª Dolores Alicia García Martínez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre plazas de formación de médicos internos residentes, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 7952, de 30/9/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de octubre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.19.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Dolores Alicia García Martínez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre plazas de formación de médicos internos residentes, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Dolores García Martínez, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo establecido en el artículo 170 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, al señor consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

## PREGUNTA

*¿Cuántas plazas de formación de médicos internos residentes tienen acreditadas los centros del Servicio Canario de Salud y cuántas se ofertaron en estos centros durante la última convocatoria MIR?*

En Canarias, a 26 de septiembre de 2015.- LA DIPUTADA, Dolores García Martínez.

**9L/PE-2317 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Dolores Alicia García Martínez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre licenciados en Medicina sin titulación de especialista contratados en 2016, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 7953, de 30/9/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de octubre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.20.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Dolores Alicia García Martínez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre licenciados en Medicina sin titulación de especialista contratados en 2016, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Dolores García Martínez, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo establecido en el artículo 170 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, al señor consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

## PREGUNTA

*¿Cuál es el número de licenciados en Medicina que carecen de la titulación de especialista que han sido contratados a lo largo de 2016 en el Servicio Canario de Salud, y detalle del servicio e isla a la que fueron destinados?*

En Canarias, a 26 de septiembre de 2015.- LA DIPUTADA, Dolores García Martínez.

**9L/PE-2318 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Dolores Alicia García Martínez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre pacientes procedentes de Fuerteventura en hospitales de referencia de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 7954, de 30/9/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de octubre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:



## 8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.21.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Dolores Alicia García Martínez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre pacientes procedentes de Fuerteventura en hospitales de referencia de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Dolores García Martínez, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo establecido en el artículo 170 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, al señor consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

## PREGUNTA

*¿Cuál es la evolución del número de pacientes procedentes de Fuerteventura en los hospitales de referencia de Gran Canaria (Hospital Materno-Infantil) para la atención de patologías que sobrepasan el nivel de recursos ofrecidos en su área de salud, durante los dos últimos años?*

En Canarias, a 15 de septiembre de 2016.- LA DIPUTADA, Dolores García Martínez.

**9L/PE-2319 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Dolores Alicia García Martínez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre pacientes procedentes de Lanzarote en hospitales de referencia de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 7955, de 30/9/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de octubre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.22.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Dolores Alicia García Martínez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre pacientes procedentes de Lanzarote en hospitales de referencia de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Dolores García Martínez, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo establecido en el artículo 170 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, al señor consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

## PREGUNTA

*¿Cuál es la evolución del número de pacientes procedentes de Lanzarote en los hospitales de referencia de Gran Canaria (Hospital Materno-Infantil y Hospital Doctor Negrín) para la atención de patologías que sobrepasan el nivel de recursos ofrecidos en su área de salud, durante los dos últimos años?*

En Canarias, a 15 de septiembre de 2016.- LA DIPUTADA, Dolores García Martínez.

**9L/PE-2320 De la Sra. diputada D.ª Dolores Alicia García Martínez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre las Unidades de Salud Mental Infanto-Juvenil en las áreas de salud de Fuerteventura, La Palma y Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 7956, de 30/9/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de octubre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.23.- De la Sra. diputada D.ª Dolores Alicia García Martínez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre las Unidades de Salud Mental Infanto-Juvenil en las áreas de salud de Fuerteventura, La Palma y Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Dolores García Martínez, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo establecido en el artículo 170 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, al señor consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

*¿Cuál es el balance de actividad de las Unidades de Salud Mental de Infanto-Juvenil en cada una de las áreas de salud de Fuerteventura, La Palma y Lanzarote y los recursos de personal asignados a las mismas?*

En Canarias, a 15 de septiembre de 2016.- LA DIPUTADA, Dolores García Martínez.

**9L/PE-2321 Del Sr. diputado D. Juan Ramón Hernández Gómez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre turistas llegados a La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.**

*(Registro de entrada núm. 7957, de 30/9/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de octubre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.24.- Del Sr. diputado D. Juan Ramón Hernández Gómez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre turistas llegados a La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Ramón Hernández Gómez, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

*¿Cuál es el número de turistas llegados a la isla de La Palma desglosados de la siguiente forma: turismo de cruceros, turismo de carácter nacional o extranjero?*

En Canarias, a 28 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO, Juan Ramón Hernández Gómez.

**9L/PE-2322 De la Sra. diputada D.ª María Victoria Hernández Pérez, del GP Socialista Canario, sobre instalación de desfibriladores en los centros de educación pública, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.**  
(Registro de entrada núm. 7967, de 30/9/16).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de octubre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.25.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Hernández Pérez, del GP Socialista Canario, sobre instalación de desfibriladores en los centros de educación pública, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Hernández Pérez, diputada del Parlamento Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación y Universidades para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

*¿Tiene previsto la Consejería de Educación y Universidades instalar desfibriladores en los centros de educación pública de Canarias?*

Canarias, a 30 de septiembre de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, María Victoria Hernández Pérez.

**9L/PE-2323 De la Sra. diputada D.ª Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre el alquiler de los módulos prefabricados de urgencias en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 7972, de 3/10/16).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de octubre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.26.- De la Sra. diputada D.ª Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre el alquiler de los módulos prefabricados de urgencias en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Natividad Arnaiz Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Sanidad para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

*¿Cuánto dinero se ha gastado la Consejería de Sanidad en pagar el alquiler de los módulos prefabricados de urgencias en Fuerteventura desde el primer año de contrato hasta el último, desglosado por años?*

En el Parlamento de Canarias, a 3 de octubre 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Natividad Arnaiz Martínez.

**9L/PE-2324 De la Sra. diputada D.ª Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre unidades de resonancias magnéticas en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 7973, de 3/10/16).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de octubre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.27.- De la Sra. diputada D.ª Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre unidades de resonancias magnéticas en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Natividad Arnaiz Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Sanidad para su respuesta por escrito:

**PREGUNTA**

*¿En los últimos 10 años, cuántas unidades de resonancias magnéticas se han hecho y cuál ha sido el coste económico, desglosado por años, en Fuerteventura?*

En el Parlamento de Canarias, a 3 de octubre 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Natividad Arnaiz Martínez.

**9L/PE-2325 De la Sra. diputada D.ª Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre pacientes de Oncología residentes en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 7974, de 3/10/16).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de octubre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.28.- De la Sra. diputada D.ª Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre pacientes de Oncología residentes en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Natividad Arnaiz Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Sanidad para su respuesta por escrito:

**PREGUNTA**

*¿Cuál es el censo actual de todos los pacientes de Oncología residentes en Fuerteventura, incluyendo los que están siendo trasladados para ser tratados en otras islas?*

En el Parlamento de Canarias, a 3 de octubre 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Natividad Arnaiz Martínez.

**9L/PE-2326 De la Sra. diputada D.ª Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre empresas adjudicatarias del servicio de alquiler de módulos prefabricados de urgencia hospital de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 7975, de 3/10/16).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de octubre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.29.- De la Sra. diputada D.ª Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre empresas adjudicatarias del servicio de alquiler de módulos prefabricados de urgencia hospital de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Natividad Arnaiz Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Sanidad para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

*¿Cuáles han sido las empresas adjudicatarias del servicio de alquiler de módulos prefabricados de urgencia hospital de Fuerteventura?*

En el Parlamento de Canarias, a 3 de octubre 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Natividad Arnaiz Martínez.

**9L/PE-2327 De la Sra. diputada D.ª Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre recursos para la atención temprana de la infancia, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 7976, de 3/10/16).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de octubre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.30.- De la Sra. diputada D.ª Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre recursos para la atención temprana de la infancia, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Natividad Arnaiz Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

*¿Con qué recursos cuenta la comunidad autónoma, tanto propios como a través de convenios, tanto en el sistema sanitario como educativo, para atender las necesidades de la atención temprana de la infancia en los aspectos de diagnóstico e intervención?*

En el Parlamento de Canarias, a 3 de octubre de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Natividad Arnaiz Martínez.



**9L/PE-2328 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre conexiones de Binter Canarias con aeropuertos del territorio nacional peninsular, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes.**

(Registro de entrada núm. 7986, de 3/10/16).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de octubre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.31.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre conexiones de Binter Canarias con aeropuertos del territorio nacional peninsular, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nayra Alemán Ojeda, diputada del Parlamento Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

*¿Qué conexiones tiene Binter Canarias con aeropuertos del territorio nacional peninsular en la actualidad?*

Canarias, a 3 de octubre de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, Nayra Alemán Ojeda.

**9L/PE-2329 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre establecimientos hoteleros y extrahoteleros autorizados por la disposición transitoria segunda de la Ley de renovación y modernización turística de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 7995, de 3/10/16).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de octubre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.32.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre establecimientos hoteleros y extrahoteleros autorizados por la disposición transitoria segunda de la Ley de renovación y modernización turística de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuántos establecimientos hoteleros y extrahoteleros han sido autorizados por el Gobierno de Canarias al amparo de la disposición transitoria segunda de la Ley 9/2015, de 27 de abril, de modificación de la Ley 2/2013, de 29 de mayo, de renovación y modernización turística de Canarias hasta la actualidad?*

En Canarias, a 3 de octubre de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Román Rodríguez Rodríguez.

**9L/PE-2330 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre establecimientos hoteleros y extrahoteleros autorizados desde la entrada en vigor de la Ley de renovación y modernización turística de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.**

*(Registro de entrada núm. 7996, de 3/10/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de octubre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.33.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre establecimientos hoteleros y extrahoteleros autorizados desde la entrada en vigor de la Ley de renovación y modernización turística de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuántos establecimientos hoteleros y extrahoteleros de cinco estrellas o categoría superior se han autorizado desde la entrada en vigor de la Ley 2/2013, de 29 de mayo, de renovación y modernización turística de Canarias hasta la actualidad?*

En Canarias, a 3 de octubre de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Román Rodríguez Rodríguez.



Parlamento de Canarias